

Xalapa, Ver., 21 de abril de 2023

Comunicado: 0818

Promueve Congreso en municipios consulta para ley de afroveracruzanos

- Da la diputada Margarita Corro Mendoza difusión a la convocatoria a los foros de consulta en Nautla y Tamiahua.

La presidenta de la Mesa Directiva de la LXVI Legislatura, diputada Margarita Corro Mendoza, acudió a los municipios de Nautla y Tamiahua, donde, acompañada por el presidente de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y de las Comunidades Afrodescendientes y representante del Distrito VI de Papantla, diputado Bonifacio Castillo Cruz, y autoridades municipales, encabezó foros para informar a la población sobre la consulta previa, libre e informada respecto de la Iniciativa de Ley para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Afroveracruzanos de la entidad.

En Nautla, acompañada por el presidente municipal Miguel Verjel Vázquez y ediles, la legisladora Margarita Corro refirió haber presentado dicha iniciativa el 28 de julio de 2022 y por la cual se busca armonizar el marco normativo local con la reforma constitucional propuesta por la senadora Susana Harp de Iturrubarría y publicada ya en el Diario Oficial de la Federación.

Dijo que el propósito de su iniciativa es dar voz y reconocimiento a las personas afrodescendientes, cuya población en Veracruz ocupa el tercer lugar nacional, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Respecto a la reforma local, explicó el requisito legal que consiste en la realización de foros de consulta en los que participen todas las personas que habitan en el territorio veracruzano que se autorreconozcan como afrodescendientes para que con sus ideas y opiniones enriquezcan la iniciativa de ley.

En Tamiahua, al lado de la presidenta municipal, Linda Guadalupe Rodríguez Torres, la diputada Margarita Corro advirtió que la población afrodescendiente en Veracruz es mayor de lo que se tiene registrado oficialmente y que el Congreso del Estado mantiene y promueve la apertura a todas las voces que en justicia deben ser escuchadas para que sus derechos sean reconocidos y protegidos.

La referida consulta se realizará el próximo 3 de mayo en Tamiahua, Yanga y Chacalapa, municipio de Chinameca. El 4 de mayo, en Papantla, Tierra Blanca y Corral Nuevo, municipio de Acayucan; el 6, en Coyolillo, municipio de Actopan, Otatitlán e Isla, y el 7, en Medellín de Bravo, Cosamaloapan y Ángel R. Cabada.

###

